

TPC
Tarjeta Profesional
de la Construcción

Entidad con autorización administrativa del
Departament de Treball i Salut de la

 **Generalitat
de Catalunya**



UNIVERTEC
Consultoría Empresarial S.L.



Entidad Homologada por la Fundación Laboral de la Construcción y Metal con núm. de registro 1504090578
Servicio de Prevención acreditado por el Departament de Seguretat i Salut de la Generalitat de Catalunya con el núm. SP-109-B

La empresa UNIVERTEC Consultoría Empresarial, S.L. CERTIFICA que el
Sr. **PABLO DE DIOS MOGENA**, con N.I.F. / N.I.E. **47654942T** ha asistido con aprovechamiento a la

FORMACIÓN ESPECÍFICA POR PUESTO DE TRABAJO O POR OFICIOS: TRABAJOS DE ESTABILIZACIÓN DE EXPLANADAS Y EXTENDIDO DE FIRMES (20 HORAS) SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 166 DEL V CONVENIO GENERAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN 2012-2016 EN LA MODALIDAD PRESENCIAL

La actividad formativa con código de curso 05787041CAT asignado por la Fundación Laboral de la Construcción se realizó en las instalaciones de la empresa en la localidad de Montmeló con fecha de inicio 08 de octubre de 2016 y fecha de finalización 11 de octubre de 2016.

En Rubí, a 11 de octubre de 2016

Firma del trabajador



Firma / sello de UNIVERTEC SPA

CONTENIDO FORMATIVO PARA LA FORMACIÓN DE SEGUNDO CICLO / POR OFICIOS INICIAL.

El contenido formativo para la actividad formativa para los trabajos de estabilización de explanadas y extendido de firmes, cuyo módulo tendrá una duración de 6 horas, se esquematiza de la siguiente forma:

A. Definición de los trabajos.

Explanadas. Tipos de terrenos: características y comportamiento.

Subbases, firmes y pavimentos. Tipos.

Proceso de ejecución: comprobación y preparación de la superficie de asiento, aportación del material, extendido y nivelación, riego, compactación y fratasado, en su caso.

Maquinaria empleada (descripción y características): extendedoras, compactadoras, fratasadoras, etc.

B. Técnicas preventivas específicas.

Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

Riesgos específicos y medidas preventivas.

Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Señalización.

Formación específica. Autorización de uso de la maquinaria empleada.

C. Medios auxiliares.

Equipos portátiles, herramientas y pequeño material.

Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, dispositivos de seguridad, etc.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

Riesgos y medidas preventivas necesarias.

Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

Almacenamiento y acopio de materiales. Orden y limpieza.

Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad.

E. Interferencias entre actividades.

Actividades simultáneas o sucesivas.

Afección a la circulación de las vías públicas.

F. Derechos y obligaciones

Marco normativo general y específico.

Organización de la prevención.

Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

Participación, información, consulta y propuestas.